

Sesión Especial del Consejo Permanente de la OEA con motivo del 90 aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres

Fecha: 20 de febrero de 2018

Es un honor para mí representar por primera vez a mi país en calidad de Vicepresidenta de la República del Ecuador, con motivo del 90 aniversario de la Comisión Interamericana de las Mujeres, espacio fundamental para analizar y debatir sobre los avances y desafíos relacionados con la garantía de los derechos de las mujeres en nuestra América.

Las luchas históricas por la igualdad y la inclusión de mujeres, en el caso de mi país, como Manuela Saénz, Manuela Espejo, Manuela Cañizares, Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña, Matilde Hidalgo, Nela Martínez, por citar algunas de las más prominentes ecuatorianas que inspiraron los avances constitucionales en el 2008, que fueron reforzados por un marco jurídico y de políticas públicas para la erradicación de la pobreza y la reducción de las brechas de desigualdad, que son condiciones necesarias para la construcción de una verdadera democracia.

Estas luchas históricas son ahora derechos conquistados y transformaciones profundas que nuestro proyecto político defenderá y profundizará durante los años de nuestro Gobierno.

Ecuador en los últimos 10 años ha alcanzado importante logros para la justicia social y la igualdad:

- Universalizamos la educación básica.
- Incrementamos el acceso de las niñas y mujeres adolescentes al bachillerato, ampliamos la cobertura de la seguridad social a las trabajadoras remuneradas y no remuneradas del hogar.



- Avanzamos en la tipificación del femicidio y de la violencia intrafamiliar como delitos autónomos.
- Con la Misión solidaria Manuela Espejo dimos un salto fundamental hacia la construcción de una sociedad inclusiva reivindicando la revolución de las discapacidades.
- La extrema pobreza por ingresos de las mujeres disminuyó en 9 puntos porcentuales.
- La pobreza por necesidades básicas insatisfechas de las mujeres disminuyó en aproximadamente 9%.
- En mi país la incidencia de pobreza es menor en los hogares donde las mujeres son jefas de hogar, por ello apoyamos su inclusión económica y reconocimiento de su aporte en la economía del cuidado.
- La tasa de asistencia a educación básica media de las niñas se incrementó en 10 puntos porcentuales, sólo un punto por debajo de nuestros niños; y la tasa de asistencia a bachillerato de las mujeres se incrementó en 10 puntos, aún muy por debajo de la asistencia de los hombres adolescentes.
- En la educación superior la tasa de asistencia de las mujeres se incrementó en 14 puntos. Ahora, la brecha de acceso a la educación superior entre hombres y mujeres en el Ecuador es prácticamente nula.

Sin duda, los logros son importantes y las transformaciones significativamente han cambiado las condiciones de desigualdad de las niñas y mujeres ecuatorianas.

Y por ello precisamente los desafíos son aún mayores, para avanzar hacia el cierre de las brechas aún existentes, que son el reflejo de condiciones estructurales de exclusión e inequidad que se refuerzan aún por la permanencia de nuestras mujeres a los pueblos y nacionalidades indígenas,



montubias y afroecuatorianas. Ahí todavía tenemos aún mayores tareas pendientes por realizar.

Insistimos en mejorar las condiciones para el acceso de las mujeres a empleo de calidad y para la reducción de brechas salariales, creo que esa es una tónica en todos los países. Actualmente, en Ecuador, los hombres ya superaron la meta del empleo pleno, pero las mujeres aún tienen una brecha aproximadamente de 16 puntos porcentuales y las brechas salariales se mantienen en un 25%.

Hace pocos días el Foro Económico Mundial presentó el Índice Mundial de Igualdad de género. Ecuador se encuentra en la posición 42 de 144 países; hemos pasado del puesto 82 al 42 desde el año 2006, lo cual evidentemente constituye una motivación para seguir reforzando las políticas públicas que impulsen la participación de las mujeres en los distintos ámbitos.

Sin embargo, del informe llama la atención un descenso en el indicador de participación económica y oportunidades de las mujeres. No alcanzaremos las anheladas metas de la igualdad sin una mayor participación en la fuerza laboral con igualdad de condiciones salariales. De nada servirá tener cifras macroeconómicas estables si las mujeres siguen rezagadas respecto a la redistribución de la riqueza nacional y mientras la dependencia económica perpetúe situaciones de violencia.

La inclusión de las mujeres en un sistema económico más justo solo será posible si igualamos las relaciones de hombres y mujeres en el cuidado de nuestras hijas e hijos, adultos mayores y personas con discapacidad, y fortalecemos los servicios públicos del cuidado de nuestra primera infancia, por ello en Ecuador el Gobierno Nacional ejecuta, entre otros programas emblemáticos, la Misión Ternura dentro del Plan Toda una Vida para la atención integral de las madres gestantes y las niñas y niños hasta los 3 años de edad, con la finalidad de disminuir drásticamente los niveles de desnutrición infantil.



No podemos hablar de una revolución educativa si no tenemos a nuestros niños bien nutridos. Así como también el programa Impulso Joven y la Minga Agropecuaria con principal énfasis en el impulso productivo de nuestras mujeres en el campo, de la mujer rural como un fomento fundamental para su inclusión en este importante sector de la economía, en el marco de una verdadera agenda de reactivación económica y productiva en donde evidentemente las protagonistas son las mujeres.

Reconocemos el importante aporte al PIB del trabajo no remunerado en los hogares del Ecuador, con un valor agregado bruto del 12%, de las mujeres frente un 3,40% de los hombres. Por ello nuestro compromiso para reconocer y fortalecer la economía del cuidado y el impulso del Programa “Menos pobreza más desarrollo” que incluye un aporte económico variable para las jefas de hogar beneficiarias del bono de desarrollo humano en función del número de hijas e hijos menores de edad.

Impulsamos decididamente programas de información, educación y atención en salud sexual y reproductiva de las niñas, adolescentes y mujeres de todas las edades. Pues uno de los retos más importantes de nuestro Gobierno es la erradicación de las muertes maternas prevenibles y la drástica reducción de las tasas de embarazo adolescente, consecuencia, en la gran mayoría de los casos, por factores que motivan la violencia sexual en nuestros niños, niñas y adolescentes.

Declaramos la erradicación de la violencia contra las mujeres como una prioridad nacional. Es por ello que el compañero Presidente Lenín Moreno junto a todo su gabinete ministerial, presentó ante la Asamblea Nacional el Proyecto de ley en esta importante materia, que entró en vigencia el mes anterior de este año y cuyo objetivo es prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en toda su diversidad, en los ámbitos tanto público como privados, mediante el fortalecimiento de mecanismos de prevención, atención, protección y reparación, así como la transformación de patrones socio culturales y



estereotipos que naturalizan la violencia, como un ejercicio de corresponsabilidad necesarios en todos los actores y en todos los estamentos de la sociedad, ya que somos conscientes que ninguna ley, ninguna campaña, ninguna política pública surtirá los efectos deseados si no cambiamos de manera estructural la cultura del patriarcado y del machismo, sobre la que se sostiene y se perpetúa la violencia y la desigualdad.

Para nuestro Gobierno en un continuo desafío para proteger y garantizar los derechos de las y los migrantes, los sacrificados de nuestra Patria, exiliados de la injusticia y la corrupción. El mayor de los retos siempre será lograr una sociedad más justa y equitativa, para que las nuevas generaciones de ecuatorianas y ecuatorianos no necesiten buscar mejores condiciones de vida o más oportunidades fuera de su país.

Para nuestros Estados es urgente visibilizar la maternidad transnacional, y garantizar conjuntamente con el país de acogida, condiciones que garanticen la seguridad de las mujeres migrantes y sus familias.

Ampliar la participación política de las mujeres es también una tarea pendiente. En el Ecuador la igualdad formal ha dado pasos sustantivos, posibilitando una importante representación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, tanto en los gabinetes ministeriales, en los consejos municipales a nivel territorial, como en el Parlamento donde la presencia de asambleístas mujeres alcanza el 47% del total de curules.

Es por esa razón que el empoderamiento, en su más amplio alcance, debe ser para nosotras una prioridad, pues sólo las mujeres empoderadas pueden ejercer sus derechos de forma plena.

Por lo tanto estas discusiones y reflexiones deben plantear la consolidación de una red continental por el empoderamiento político de las mujeres, que elimine las visiones paternalistas respecto a nuestros derechos y que se hable de ellos como lo que son: derechos, que nos pertenecen y que son nuestras garantías

para una vida digna, que son también el legado de tantas mujeres que, como nosotras, empeñaron todos sus esfuerzos para dejar a su Patria mejor de lo que la encontraron.

Somos unos convencidos que la democracia se construye sobre la base de la participación activa y efectiva de nuestra gente, reivindicamos el precepto constitucional de que la soberanía radica en el pueblo y es su voluntad el fundamento de la autoridad, por lo tanto, así como el referéndum y consulta popular del pasado 4 de febrero, que preguntaremos a nuestros mandantes tantas y cuantas veces sean necesarias sobre temas de interés nacional. Y el respetar y hacer respetar el mandato ciudadano es y será la característica de nuestro Gobierno.

Y en esta línea, en regresar al proceso constituyente de monte con la experiencia de este proceso político que se ha adquirido, el pueblo ecuatoriano ha apoyado de manera contundente la propuesta del presidente Lenín Moreno en el marco de profundizar la democracia y que cobra fundamental importancia la protección de uno de los más vulnerables que merecen atención prioritaria como son nuestros niños, niñas y adolescentes, impulsando la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos contra ellos, con un respaldo del más del 74% de apoyo ciudadano.

De esta manera, Ecuador se encamina en una lucha efectiva contra toda forma de impunidad frente a delitos cometidos contra nuestros niños, niñas y adolescentes. Y este puede ser un factor de confluencia hemisférica en la que la OEA a través de la Comisión Interamericana de Mujeres pueda impulsar esta importante iniciativa.

Para terminar, después de motivar la discusión a partir de los logros y desafíos sobre la igualdad de las mujeres en mi país, al final de la jornada, seguramente, todos coincidiremos en que el verdadero enemigo de nuestras democracias en nuestros países son la desigualdad y la injusticia social,

agravada por la cultura patriarcal que insiste en perpetuar las brechas estructurales que afectan a las más vulnerables de nuestra América.

También coincidirán en el enorme potencial transformador y emancipatorio de las luchas de las mujeres por la igualdad. Grandes son los avances, pero también son grandes aún los desafíos, y para alcanzarlos debemos siempre tener presente que estas luchas son en colectivo y que definitivamente ninguno de nosotros y ninguna de nosotras, es tan importante como todos nosotros juntos.

¡Que vivan los 90 años de la Comisión Interamericana de Mujeres!

